



Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen" La Serena

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN TURNO ÉTICO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE EL PERÍODO DE CONTINGENCIA MOTIVO PANDEMIA COVID-19.

INTRODUCCIÓN:

La Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen" en conjunto con el Comité Paritario, preocupados por la salud y bienestar de sus funcionarios frente a esta emergencia sanitaria, genera este protocolo para entregar los implementos de seguridad.

OBJETIVO:

En el marco de la pandemia por brote de Coronavirus, la Escuela Experimental de Música en conjunto con la Fundación Educacional Musical La Serena y el Comité Paritario, han establecido medidas preventivas al ingreso e interior de las dependencias, para disminuir el riesgo de contagio.

La Fundación Educacional Musical la Serena ha hecho entrega del material necesario para resguardar la seguridad de los funcionarios tanto en el aseo de oficinas y salas como en el cuidado personal.

ALCANCE:

Este procedimiento está dirigido a Jefaturas, Docentes y Asistentes de la Educación.

Las siguientes obligaciones y/o recomendaciones establecen las acciones a realizar en todas las dependencias de la escuela.

Ubicación de los elementos para su retiro

- Alcohol gel: ubicado en el reloj control (se ruega no moverlo del lugar).
- Mascarillas; guantes y protector facial, se ubicarán en el punto limpio.

Como Comité Paritario reiteramos que es necesario que estos elementos se utilicen, para así cuidar de nuestra salud y de quienes amamos.

Existen mascarillas reutilizables y desechables, si a usted le entregan una reutilizable se ruega lavarla y volver a utilizarla.

En el transcurso de los días se informará como se seguirá funcionando.

ACTIVIDADES DEL PROTOCOLO

Todo el personal al ingreso y dentro de su jornada de trabajo deberá obligatoriamente realizar lo siguiente:

- El Comité paritario asignará personal diario para hacer entrega de los implementos de seguridad necesarios para la jornada de trabajo, mascarillas, guantes y escudos faciales,
- Los funcionarios deberán firmar la recepción implementos entregados
- Estos implementos serán entregados en un punto limpio que se ha asignado para este efecto, oficina de Orientación, sólo personal autorizado ingresará a esta oficina.
- Cada funcionario se hace responsable de sus implementos, en el caso de los escudos faciales, deben ser guardados por cada funcionario y manteniendo su cuidado y limpieza, cada vez que se les llame a realizar turnos éticos

deben llevarlos ya que son reutilizables, preocupándose de mantenerlos en buen estado.

- El personal deberá mantener limpia su área de trabajo asignada.
- Será obligatorio el uso de mascarillas cuando se requiera ir de una oficina a otra.
- Se mantendrá alcohol gel dentro de las oficinas para su uso, el que debe ser con moderación y no dándole un mal uso.
- El uso del comedor estará restringido para sólo una persona cuando se requiera utilizarlo para beber líquidos fríos o calientes, por lo cual se recomienda traer un mantenedor de agua, evitando así los grupos de personas en el mismo lugar y posterior al uso, deberá preocuparse de dejar limpio.

Para combatir este virus depende de nuestra conciencia y responsabilidad hacia nosotros mismo y nuestras familias, por tanto para finalizar, se hace hincapié en las obligaciones y recomendaciones antes descritas y además se recuerda el lavado frecuente de manos y la distancia social.

**COMITÉ PARITARIO
INSPECTORÍA GENERAL
ESCUELA EXPERIMENTAL DE MÚSICA
“JORGE PEÑA HEN”**